PROCESO					
OC23 Apoyar la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual.					
CIUDAD Y FECHA: ARMENIA, OCTUBRE 2025					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: En el presente mes realice el alistamiento para la formación complementaria que se llevará a cabo en el Centro Recreacional San José – Batallón Cisneros, Pueblo Tapao, Montenegro Q

ANEXOS: Registro fotográfico del encuentro y elaboración del acta.



1

ACTA No. 001

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Promocionar Oferta de Formación Complementaria para el Centro Recreacional San José – Inglés Nivel Básico 1

CIUDAD Y FECHA:		HORA INICIO:	HORA FIN:
Pueblo Tapao, 10 de octubre 2025		03:00 pm	04:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Centro Recreacional San José – Batallón Cisneros – Pueblo Tapao, Montenegro Q.		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Comercio y Turismo	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. Promocionar el portafolio de acuerdo al perfil para formación complementaria que requiere el empresario en este caso el hotel para el personal que labora con contrato laboral.
2. Plantear la estrategia de promoción a nivel interno del Centro Recreacional para lograr la inscripción para la formación – Inglés Nivel Básico 1.
3. Definir responsabilidades para el envío de información a los empleados del Centro Recreacional San José.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Lograr la apertura de la Formación Complementaria – Inglés Nivel Básico 1 para fortalecer las habilidades en el manejo del inglés como segunda lengua, que aporte valor agregado a las labores de cada uno de los colaboradores del Centro Recreacional San José ubicado en el Batallón Cisneros en Pueblo Tapao, Montenegro Q.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
En las instalaciones del Centro Recreacional San José ubicado dentro del Batallón Cisneros en Pueblo Tapao, Montenegro Q, se reúnen la Colaboradora Liliana Mozo líder del proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Instructora Alexandra Torres Mondragón de la Escuela de Turismo y Gastronomía, con el objetivo de dar a conocer la oferta educativa complementaria del Sena para fortalecer a los empresarios del Sector Hotelero y Turístico en el manejo del inglés como segunda lengua para la atención a los turistas que visitan sus instalaciones. Para este caso y de acuerdo a la necesidad expresada por el Centro Recreacional San José se proyecta dar apertura a la Formación Complementaria – Inglés Nivel Básico 1.

GOR-F-084 V02

CONCLUSIONES			
La entidad manifiesta estar de acuerdo con las condiciones de inscripción para los aspirantes y se pone a nuestra disposición para realizar la respectiva difusión y convocatoria para la apertura de dicha formación antes nombrada.			
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Realizar la difusión en el grupo de WhatsApp de los Colaboradores del Centro Recreacional San José acerca de la Formación Complementaria – Inglés Nivel Básico 1 y así garantizar que la mayoría participen y se inscriban al curso.	10 de octubre de 2025	Liliana Mozo – Líder del Proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo – Centro Recreacional San José.	
Establecer los posibles horarios para la formación en este caso se propone que se realice en mutuo acuerdo con el Instructor, los días miércoles y viernes de 2 a 6:00 pm.	10 de octubre de 2025	Liliana Mozo – Líder del Proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo – Centro Recreacional San José. Alexandra Torres Mondragón – Instructora Sena – Escuela de Turismo y Gastronomía.	

GOR-F-084V02

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Liliana Mozo	Líder del Proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo – Centro Recreacional San José.	SI	N/A	
Alexandra Torres Mondragón	Instructora Contratista – Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Centro de Comercio y Turismo – Escuela de Turismo y Gastronomía - Sena Regional Quindío.	SI	N/A	
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS  				

Alexandra Torres

63337513